

Anexo III. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación							
1.1 Nombre de la Evaluación: Específica del Desempeño							
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 23/05/2016							
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/08/2016							
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:							
Nombre: Karina Crisalyn Ibarra Legarda				Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional			
1.4 Objetivo general de la evaluación: Valorar el avance del cumplimiento de objetivos y metas Programadas, mediante el análisis de indicadores de desempeño de los Programas, que permita retroalimentar la operación y la gestión del mismo, de manera que se cuente con información que contribuya a mejorar la toma de decisiones y el uso eficiente y eficaz de los de los recursos.							
1.5 Objetivos específicos de la evaluación:							
<ul style="list-style-type: none"> i. Reportar los resultados de la gestión mediante un análisis de los indicadores de desempeño; ii. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2015, respecto de años anteriores y su relación con el avance en las metas establecidas; iii. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto; iv. Analizar los hallazgos relevantes derivados de la evaluación; v. Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes; e vi. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 							
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:							
Cuestionarios		Entrevistas	x	Formatos	x	Otros (especifique)	x
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:							

Entrevistas semiestructuradas con funcionarios estratégicos para clarificar información alterna a las fuentes de información.

Formatos para el análisis de información. Y análisis de avances financieros según Metodología CONAC.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

La Universidad cuenta con un área de planeación que conoce y domina la Metodología de Marco Lógico, lo cual ha permitido que los programas tengan un diseño consolidado apegado al cumplimiento de la normatividad vigente, asimismo la Institución ha tenido notables avances en temas de armonización contable lo que permite una mejor administración y control del recursos de los programas, así como un sistema efectivo de rendición de cuentas y transparencia empatado con los indicadores del desempeño de los programas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

La Universidad cuenta con un área de planeación que conoce y domina la Metodología de Marco Lógico, lo cual ha permitido que los programas tengan un diseño consolidado apegado al cumplimiento de la normatividad vigente, asimismo la Institución ha tenido notables avances en temas de armonización contable lo que permite una mejor administración y control del recursos de los programas, así como un sistema efectivo de rendición de cuentas y transparencia empatado con los indicadores del desempeño de los programas.

Sin embargo se identifica la necesidad de generar un área y/o departamento que opere la administración de los programas presupuestarios.

Se considera necesario homologar los sistemas de reportes de avances de las actividades y componentes, así como incrementar la participación por parte de las áreas sustantivas.

2.2.1 Fortalezas:

Se cuenta con un diseño consolidado y congruente con la misión de la Universidad y alineación estratégica con PDU, PSE, PED Y PND.

Se identifica una normatividad general congruente con algunos componentes y/o objetivos de los programas.

Cuenta con una lógica horizontal y vertical general consistente

El porcentaje de cobertura que cubre la Universidad para lograr atender a la población objetivo es del 100% ya que son alumnos de nuevo ingreso y de re-ingreso los que tienen derecho a los bienes y/o servicios que brinda el Programa.

El programa presenta avances financieros en base a los requerimientos de la CONAC de manera organizada y pertinente.

2.2.2 Oportunidades:

La Institución muestra interés y accesibilidad por integrar los procesos de planeación, programación y presupuesto para poder ejercer el recurso congruentemente con MIR Y POA.

La Universidad cumple con las evaluaciones correspondientes para el fortalecimiento de los Programas en base al Programa Anual de Evaluación del Estado de Chihuahua.

La Universidad cuenta con recursos suficientes humanos, materiales y financieros para mejorar la cobertura.

La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional cuenta con personal certificado para la Gestión por Resultados y con un sistema de planeación eficiente.

2.2.3 Debilidades

No se cuenta con un padrón de beneficiarios específico para cada Programa.

No se cuenta con mecanismos para conocer la percepción de los beneficiarios.

Contar con una estrategia de cobertura específica para cada Programa.

En cuanto al diseño de la lógica vertical se considera que la actividad C0101 Realización del programa de tutorías no es suficiente para el cumplimiento del componente C01 Tutorías Impartidas y el Componente C04 Educación integral a los alumnos promovida tiene más actividades de lo recomendado.

No se cuenta con un Manual de Procedimientos y/o ROP inherente a los procesos principales para la administración y operación del Programa, en el cual se definan claramente las funciones de las áreas responsables y las estrategias de mejora continua del Programa.

Se observa que del año 2014 al año 2015 existe una variación porcentual anual de cobertura significativa ya que la población de un año respecto al otro obtuvo un decremento significativo.

La Universidad no cuenta con un área encargada para la Gestión por Resultados y la operación de los Programas presupuestarios.

2.2.4 Amenazas

El presupuesto recibe varias modificaciones por lo cual no permite una congruencia entre lo planeado, programado y ejercido.

Los cambios normativos son frecuentes.

Se percibe falta de participación de las áreas sustantivas en el diseño de los Programas.

No se ha generado aún una cultura de planeación, evaluación, rendición de cuentas y transparencia en el Sector Público.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales el diseño de la Matriz de Indicadores cumple con los lineamientos para elaborar este instrumento. El Fin y el Propósito están definidos claramente y permiten alcanzar el objetivo, los componentes se consideran suficientes, sin embargo las actividades en un componente exceden el máximo de lo recomendado y en otro componente las actividades se consideran insuficientes, según los requisitos de los Términos de Referencia *TdR1* emitidos por Gobierno del Estado.

En cuanto a la lógica horizontal se cumple al incluir los indicadores, los medios de verificación, las líneas base, la temporalidad y los supuestos, sin embargo los indicadores planteados necesitan ser más específicos y clarificar las líneas base, el indicador necesita aportar información clave de los avances físicos y presupuestarios, por otra parte es necesario fortalecer los medios de verificación, es necesario contar con externos e internos, los supuestos se consideran insuficientes, se recomienda realizar una actualización de los mismos, que tomen en cuenta los factores que puedan influir en el desempeño y/o tendencias.

Los valores de los resultados alcanzados en las metas y objetivos establecidos en el Programa para el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015 son satisfactorios y reflejan un impacto positivo para alcanzar dichas metas y objetivos establecidos en el Programa en el periodo establecido. Sin embargo en cuanto al Gasto Esperado obtuvo una diferencia poco significativa con el Gasto Acumulado del Programa (Ejercido), debido a que se realizó una programación de metas (recurso financiero) cercana a los resultados de las metas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda realizar una actualización de análisis de lógica vertical y horizontal para el fortalecimiento de la MIR (resumen narrativo e interpretación), para precisar la lógica causa – efecto de la MIR.

Replantear los medios de verificación que brinden mayor precisión y claridad.

Hacer un análisis a profundidad de los valores, de las líneas base y metas establecidas por el programa y enlazar estos valores con la programación del gasto congruentemente en base a los momentos contables para que exista una mayor sincronía en los reportes de avances de valores logrados y gasto acumulado (ejercido).

Realizar un proyecto de trabajo para la priorización de los ASM que no aún no se implementan, en donde se identifiquen funciones y responsables por parte de las áreas sustantivas.

Diseñar una estrategia de implementación del programa el año entrante, en donde se apliquen los aspectos a mejorar de evaluaciones anteriores y se prioricen los objetivos del presente ciclo.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jorge Julio Ortiz Blanco

4.2 Cargo: Socio

4.3 Institución a la que pertenece: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza S.C. “Deloitte”

4.4 Principales colaboradores: Iván Elí Sánchez, Paulina Delgado, Andrés Ríos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jortizblanco@deloittemx.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 614 1 80 11 00

5. Identificación del (los) Programa(s)

3.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Docencia en Educación Superior Licenciatura

3.2 Siglas:

No aplica

3.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Universidad Autónoma de Chihuahua

3.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder judicial:	Ente Autónomo:	X	
------------------	--------------------	-----------------	----------------	---	--

3.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s):	
Federal:	Estatal : X Local:
3.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
Dr. Mario Maldonado Estrada Director - Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional -M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda Jefa de Unidad de Planeación Institucional- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional	
3.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
Dirección de Planeación Institucional	
3.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Dr. Mario Maldonado Estrada Director de Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional 614-439-18-54 y 614-4391500 ext. 3400 maldonad@uach.mx -M.A. Karina Crisalyn Ibarra Legarda Jefa de Unidad de Planeación Institucional - Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional 614-4-39-18-54 ext. 3418 kibarra@uach.mx	

6. Datos de Contratación de la Evaluación							
4.1 Tipo de contratación:							
4.1.1 Adjudicación Directa		4.1.2 Invitación a tres	x	4.1.3 Licitación Pública Nacional		4.1.4 Licitación Pública Internacional	4.1.5 Otro (Señalar):
4.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:							
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional							
4.3 Costo total de la evaluación:							
\$265,000.00							
4.4 Fuente de Financiamiento:							
Ingreso propio							

7. Difusión de la Evaluación
5.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/sf/uploads/indtfisc/informe16ex.html
5.2 Difusión en internet del formato:
http://www.chihuahua.gob.mx/attach2/cacech/uploads/anexos/2016/dquince.pdf